



Escuela de
**PRÁCTICA
JURÍDICA**

Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN

DERECHO DE SUCESIONES





En los últimos años el Derecho de sucesiones está presentando un interés especial, lo que se observa por la creciente litigación en la materia que pone en evidencia, en no

pocas ocasiones, la dificultad de su entendimiento y aplicación. Su correcta interpretación y dominios prácticos exigen una mayor formación y profundización que la que pueden ofrecer los planes de estudios vigentes, que es la finalidad que se puede alcanzar con este curso de alta especialización. Junto con la publicación de algunas reformas recientes del Código (Ley 8/2021), la adaptación o modernización a las circunstancias sociales de algunas cuestiones se está llevando a cabo por la Jurisprudencia de los Tribunales y de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, siendo necesario el conocimiento de las mismas, así como la solución que proporcionan a cuestiones prácticas vividas en la realidad para poder afrontar adecuadamente el tratamiento del vigente derecho hereditario.

El curso se plantea también el tratamiento global de la materia, con incorporación de contenidos de Derecho Internacional Privado, Derecho Fiscal y Derecho Civil Foral.

Los profesores, notarios, abogados y profesores de Universidad, se han buscado entre los especialistas en cada uno de los temas, con una experiencia y conocimientos teóricos-prácticos que avalan y garantizan una especialización integral.

OBJETIVOS

Se trata de afianzar y explicar los conceptos clásicos de la sucesión, lo que se considera imprescindible para poder lograr una visión de conjunto, pero fundamentalmente se busca acercar al alumno a las nuevas perspectivas y visiones de este derecho adentrándose en los temas que pueden considerarse poco tratados en las normas, como la transmisión de la empresa familiar, la herencia digital, o las alternativas al testamento (will substitutes), entre otros muchos. Por otra parte el desplazamiento obrado por las normas de jurisdicción voluntaria hacia la desjudicialización de la materia, con una imprescindible colaboración notarial, obliga a una mayor atención a los nuevos expedientes vigentes desde la perspectiva del derecho sustantivo, y no solo procesal.

Colaboran



PLAN DE ESTUDIOS

1ª Jornada. La sucesión en general

- Presentación del curso por los directores, Cristina de Amunátegui Rodríguez y Luis Rueda Esteban
- Cuestiones generales sobre la sucesión hereditaria

2ª Jornada. Capacidad para suceder y modalización de disposiciones testamentarias

- La capacidad para suceder. Indignidad
- Modalización de las disposiciones testamentarias: condición, término y modo

3ª Jornada. Alternativas a las disposiciones testamentarias. Derechos sucesorios de las parejas no casadas

- Alternativas a las disposiciones testamentarias
- Derechos hereditarios de las parejas no casadas

4ª Jornada. Sucesión testamentaria

- El testamento en general y el testamento abierto notarial
- La capacidad para testar

5ª Jornada.- Testamentos especiales y derecho de transmisión

- Otras clases de testamentos: testamento cerrado y testamentos especiales
- Derecho de transmisión

6ª Jornada. Sucesión a título particular: los legados

- Los legados. Clases de legados

7ª Jornada. Derecho de acrecer y la sucesión intestada

- El derecho de acrecer
- Sucesión intestada

8ª Jornada. Límites a la libertad de testar: las legítimas

- Las legítimas en general. Naturaleza de la legítima y título de atribución
- Intangibilidad cuantitativa de la legítima

9ª Jornada.- Legítima del cónyuge viudo y derecho de reversión

- La legítima del cónyuge viudo
- Derecho de reversión del art. 812 Cc

10ª Jornada. Intangibilidad cualitativa de las legítimas y herencia digital

- Intangibilidad cualitativa de las legítimas
- Las legítimas en los derechos forales

11ª Jornada. Privación de las legítimas

- Preterición de herederos forzosos
- La desheredación

12ª Jornada. La mejora

- La mejora
- Delegación de la facultad de mejorar. Examen del art 831 cc

13ª Jornada. Las sustituciones hereditarias

- Sustituciones hereditarias
- Sustituciones fideicomisarias
- Sustitución fideicomisaria y persona con discapacidad

14ª Jornada. Interpretación e ineficacia del testamento

- Interpretación e ineficacia del testamento

15ª Jornada. Derecho de representación y distribución de toda la herencia en legados

- Derecho de representación
- Distribución de toda la herencia en legados

16ª Jornada. Pactos sucesorios

- Pactos sucesorios en derecho civil común
- Pactos sucesorios en las legislaciones forales

17ª Jornada. Aceptación y repudiación de la herencia

- Aceptación de la herencia
- Repudiación de la herencia.- Artículo 1001 código civil

18ª Jornada. Efectos de la aceptación de la herencia

- Efectos de la aceptación de la herencia. Responsabilidad por deudas y legados del heredero. Derechos de los acreedores; arts. 1082 A 1084 cc
- Derecho de deliberar y beneficio de inventario

19º.- Las reservas hereditarias

- Las reservas hereditarias

20ª Jornada. Partición de la herencia

- Partición por el testador y partición por los herederos
- Partición por contador-partidor. El contador partidor dativo

21ª Jornada. Colación y albaceazgo

- Examen especial de la colación
- El albacea testamentario

22ª Jornada. Realización de casos prácticos sobre colación, computación e imputación

23ª Jornada. Transmisión de la empresa familiar mortis causa. Implicaciones sucesorias del contrato de alimentos

- Transmisión de la empresa familiar mortis causa
- Implicaciones sucesorias del contrato de alimentos

24ª Jornada. Tratamiento fiscal de la sucesión

- Aspectos fiscales de la sucesión. El impuesto de sucesiones y donaciones

25ª Jornada. Normas de conflicto: autonomía conflictual

- Especial análisis de los conflictos de leyes
- Clausura del curso por los directores

PROFESORADO

Dirección

Cristina de Amunátegui Rodríguez

Catedrática de Derecho Civil (Universidad Complutense)

Luis Rueda Esteban

Notario de Madrid, Doctor en Derecho

Profesorado

Los profesores, notarios, abogados y profesores de Universidad, se han buscado entre los especialistas en cada uno de los temas, con una experiencia y conocimientos teóricos-prácticos que avalan y garantizan una especialización integral.

Teresa Andrés Jiménez.

Notaria de Villarejo de Salvanés

Teresa Carrancho Herrero.

Catedrática de Derecho Civil (Universidad de Burgos)

Carlos Cuadrado Pérez.

Profesor Titular de Derecho Civil (Universidad Complutense)

Cristina de Amunátegui Rodríguez.

Catedrática de Derecho Civil (Universidad Complutense)

Gonzalo de la Mata Posadas.

Notario de Madrid

Silvia Díaz Alabart.

Catedrática de Derecho Civil (Universidad Complutense)

Andrés Domínguez Luelmo.

Catedrático de Derecho Civil (Universidad de Valladolid)

Antonio Domínguez Mena.

Notario de Madrid

Jesús Domínguez Rubira

Notario de Madrid

Manuel Espejo Lerdo de Tejada.

Catedrático de Derecho Civil (Universidad de Sevilla)

Inmaculada Espiñeira Soto.

Notaria de Santiago de Compostela

Adoración Fernández Maldonado

Notaria de Murcia

Gorka Galicia Aizpurua.

Catedrático de la Universidad del País Vasco

Santiago Gastón de Iriarte Medrano.

Profesor titular de Derecho Civil. Socio AC&G ASESORES
LEGALES 1998 S.L.

Ignacio Gomá Lanzón.

Notario de Madrid

Eduardo Hijas Cid.

Notario de Madrid

Javier Máximo Juárez González.

Notario de Valencia

Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez.

Notario Honorario Colegio Notarial de Madrid

Francisco López Colmenarejo.

Notario de Madrid

Gonzalo López-Fando Santafé.

Notario de Getafe

Rosa Moreno Flórez.

Catedrática de Derecho Civil (Universidad Complutense)

Carmen Muñoz García.

Profesora Titular (Universidad Complutense)

Valerio Pérez de Madrid Carreras

Notario de Madrid

Juan Pérez Hereza

Notario de Madrid

Mercedes Pérez Hereza.

Notaria de Madrid

Patricia Represa Polo.

Profesora Titular de Derecho Civil (Universidad Complutense)

Fernando José Rivero Sánchez-Covisa.

Notario de Madrid

Luis Rueda Esteban.

Notario de Madrid

Lucía María Serrano de Haro Martínez.

Notaria de Madrid

Ignacio Solis Villa.

Notario jubilado de Madrid

Patricia Sotillos Fueyo.

Notaria de Madrid

Antoni Vaquer Aloy.

Catedrático de Derecho Civil (Universidad de Lleida)

Mariano Yzquierdo Tolsada.

Catedrático de Derecho Civil (Universidad Complutense)

DATOS DE INTERÉS

Fechas



100 h.

Del 21/09/2026
a 17/02/2027

Horario



L y X

17:00
a 21:00 h.

Modalidad



**Presencial
y Online**

(30 plazas en presencial)

Precio



2.000€*

Opciones
de financiación

* Descuento del 10% a los alumnos y antiguos alumnos de la UCM y de la EPJ.



Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación fuese alcanzable a todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

FINANCIACIÓN

Precio

El importe de la matrícula asciende a 2.000€ por alumno. El pago financiado se realiza de la siguiente manera y supone un incremento de 30€

- Reserva de la plaza: 950€ una vez aprobada su admisión al curso.
- Tres mensualidades de 360€.

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual exclusivamente destinado a la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social para formar a sus trabajadores a coste cero (siempre que se cumplan determinadas condiciones).



Escuela de **PRÁCTICA JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Campus de Excelencia Internacional

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

www.epj.es

epj@epj.es

Tel: 915 327 391